MONTEVIDEO — Viernes 10 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,706

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion.

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
[illegible] A. Lorette, [illegible] rue Caumartin.
[illegible] Telegram Company Limited [illegible]

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 10—Respecto á la crisis ministerial nos encontramos en el mismo estado de ayer. Llama la atencion que el sumario de la *Rosales* no se haya presentado al Ministerio de Relaciones todavía.

Ahora dícese que ese sumario no se presentará sino cuando el Ministerio lo juzgue oportuno.

—Con las renuncias aceptadas de los generales B. Mitre y Lucio Mansilla y doctor José María Gutierrez, quedan solamente cuatro miembros de la comision encargada de proyectar reformas en la ley nacional de elecciones.

—Circuló ayer la noticia de haberse descubierto en Salta, por el gobierno local, preparativos de un movimiento revolucionario.

Quedó confirmada mas tarde la noticia por telegrama recibido por el director de Correos, que le decia lo mismo, es decir: que el gobierno de esa provincia en posesion de datos suficientes sobre un movimiento revolucionario que se proyectaba, habia allanado varios domicilios y reducido á prision á diversas personas.

Hasta aquí llegan las noticias oficiales recibidas al respecto.

Directamente de Salta, ni el Presidente ni el Ministro del Interior han recibido mayores informaciones.

Personas vinculadas con la situacion oficial de Salta, han manifestado anoche que desde hace un mes el gobernador de esa provincia seguia los preparativos de un movimiento subversivo que dice haberse prevenido.

—Obsérvase menos actividad en el movimiento político de la Liga Agraria. Ayer celebró conferencia con el gobernador Costa uno de sus miembros, guardóse absoluta reserva sobre las conclusiones.

Esta tarde se efectuará la convencion del partido radical de la provincia y espérase que la asamblea sea numerosa. Un convencional pronunciará un extenso discurso, que hará el proceso de la actual situacion política de Buenos Aires.

—El ministro del Interior ha adquirido el convencimiento de que los fondos votados para las obras del puerto Madero están agotados y no hay donde imputar gruesas partidas que cobran los contratistas.

Invocando contratos ilegales y acuerdos del gobierno igualmente ilegítimos, el ministro rehusa decretar esos pagos. Respecto á la manera en que deban continuarse las obras, eso será materia de un plan que el ministro estudia y con el cual se obtendrán precios racionales para el Tesoro.

—El comisario de la seccion 3.ª realizó anoche en San José de Flores la captura de un conocido tapicero de algunos de nuestros primeros centros sociales, llamado Vicente Viggiare, acusado de diversas estafas que se hacen ascender á la suma de 60,000 pesos.

El general Francisco Bosch es quien ha denunciado primero la estafa de que ha sido víctima, la que asciende á 60,000 pesos.

Viggiare fué llamado por el general Bosch para arreglar su casa. Con tal motivo logró captarse las simpatías y el cariño de los niños. Posteriormente fué admitido como tapicero permanente de la casa.

Bosch le encargó fuera á Europa y adquiriera allí en la casa Dienst un nuevo mobiliario para la casa que edificaba.

Basail le confió idéntica comision. Al cabo de dos meses, tanto Bosch como Basail y algunas otras personas hiciéronle giros por 60.000 francos cada uno. Viggiare regresó exhibiendo los recibos de la casa Dienst por dicha suma; pero en realidad solo había abonado á la mueblería francesa 40 000 francos de muebles para Bosch, para Basail y algunas otras familias que debian llegar meses mas tarde.

En este estado de cosas, solicitó del general Bosch una partida de animales de raza para venderlos en Rio Janeiro como comisionado.

Una vez realizada la venta de animales, debia girar [illegible]. Entre los animales iban el célebre trotador «Sir [illegible]» y algunos caballos de carrera.

Los animales fueron vendidos en Rio Janeiro por Viggiare, pero [illegible] entonces al [illegible] ni tampoco llegaron los muebles que debia enviar la casa Dienst. Hace tres dias llegó Viggiare á Rio Janeiro [illegible] bajo el nombre supuesto de Vicente Vivac, donde fué aprehendido por el señor [illegible] anoche á las 10.

—[illegible] comunica al [illegible] argentinos [illegible] clandestinamente.

—Bajo la presidencia del coronel [illegible] reúnese [illegible] Consejo de Guerra [illegible] el sargento [illegible] Alderete.

—El juez de comercio declaró en quiebra á los [illegible] Maxera y Ca., nombrándose [illegible] Manuel [illegible].

—El estado sanitario del puerto continúa bien.

—[illegible] que transcribe *La Prensa*, [illegible] Valdivieso [illegible] la cuestion [illegible] la siguiente [illegible]:

«No se alcanza á comprender que tan infundadas [illegible] hayan encontrado eco en alguno; pero es [illegible] convenciones [illegible] debemos [illegible] convenciones [illegible] que tengamos en [illegible] que sepa [illegible] *bonne* [illegible]

—Háblase del doctor Terry para ocupar la vacante [illegible] Cárdenas.

—El ingeniero gerente de la sociedad Minas y [illegible] comunica que [illegible] matina, en [illegible] artificiales [illegible].

—Se instalará en breve en el Prado español un [illegible] para velocipedistas.

—Todas las líneas telegráficas brasileras quedaron [illegible] Bagé y Don Pedrito.

—Un tranvía dió muerte á la niña de 8 años Al[illegible].

—Llegaron buen número de ejemplares de la ópera *Falstaff*. Se agotaron, vendiéndose hasta á 50 pesos.

—El sábado tomará el velo de monja la señorita Teresa Ferrari.

—A las dos de la tarde se celebrará en La Plata la reunion del Jury de enjuiciamiento de magistrados para entender en el juicio instruido contra el juez del Crimen doctor Sarmiento.

—En La Plata trátase de dar corridas de toros, á imitacion de las efectuadas en Paris.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo, 10—Telegrafian del Rosario que el temporal causó perjuicios allí y en los pueblos vecinos. En el puerto de San Martin naufragó la barca inglesa *Alice Craig*, pereciendo el capitan, su señora y ocho tripulantes. El contramaestre pudo salvarse únicamente.

El capitan del vapor *West Australia* fué arrojado de abordo de su buque por el huracan, ahogándose.

La barca *Kompras Dielse* varó con seria avería. Lo mismo le sucedió al pailebot *Primera media*.

—En la provincia de Corrientes síguese protestando por todas clases de vejaciones que parece cometen los partidarios del gobierno.

—Telegrafian de Santiago del Estero que los indios invadieron en la costa del rio Salado, llevando alguna hacienda.

Telegrafian de Salta que fué allanada la casa del cónsul boliviano, encontrándose 4 cajones de balas. Dicen tambien que efectuáronse nuevas prisiones y que el complot de los revolucionarios era sublevar el piquete existente en esa ciudad.

Viena, 10—En los círculos políticos, corre el grave rumor de la próxima abdicacion del emperador de Austria, Francisco José, el cual dícese hállase muy disgustado por las dificultades políticas que encuentra en la marcha del gobierno, como tambien por sus penas de familia.

Berlin, 10—Puede asegurarse que el emperador de Alemania, en su próximo viaje á Roma para asistir á las fiestas de las bodas de plata de los reyes de Italia, hará una visita al papa Leon XIII.

Lóndres, 10—Parece resuelto que la reina Victoria, que debe salir próximamente para Florencia, no irá hasta Roma y no visitará al rey de Italia.

Madrid, 10—Tuvieron lugar anoche en Barcelona y Cádiz, importantes manifestaciones de los republicanos para festejar el éxito de su partido en las elecciones legislativas.

El órden no ha sido alterado.

En varias otras ciudades de España proyéctanse igualmente grandes manifestaciones republicanas.

Belgrado, 10—Verificáronse ayer las elecciones legislativas para la renovacion de la Skuptchina, como preveíase, y segun los resultados conocidos hasta ahora, las elecciones han sido favorables al partido liberal, actualmente en el poder.

El ministerio tendrá seguramente una mayoría en la nueva Cámara.

En varios pueblos produjéronse desórdenes entre los liberales y los radicales.

Vía Galveston

Lóndres, Marzo 9—Falleció esta mañana en esta ciudad la condesa de Sidney.

Valparaiso, 9—Anoche se verificó el banquete ofrecido á los viajeros argentinos. Hubo elocuentes discursos de amistad; argentinos y chilenos protestaron que entre ambas naciones no habia sino motivos y causas para apreciarse y marchar juntas y por líneas paralelas hacia el engrandecimiento y progreso moral y material.

Santiago de Chile, 9—Juan E. Mackena ha sido mandado llamar de Buenos Aires por su colega Claudio Vicuña. Probablemente irá.

Valparaiso, 9—Los huéspedes argentinos partieron hoy para la capital, donde permanecerán ocho dias para conocer á Santiago y algunas haciendas vecinas.

El Presidente de la República ofrecerá esta noche una comida al almirante de la escuadra inglesa.

Han sido invitados los ministros de Estado, almirante Parrayon, los oficiales del *Warspite* y del *Dubourdieu*, los jefes de la armada chilena, los ministros y las Cortes de Apelaciones, jefes superiores de las oficinas fiscales y varios otros caballeros.

Rio de Janeiro, 9—Cambio sobre Lóndres á 12 7/8 D., papel bancario á 90 dias vista.

Soberanos se han cotizado á 19,300 reis.

Paris, 8—Durante el mes de Febrero las importaciones disminuyeron en 128.000.000 de francos y las exportaciones en 56 millones.

Roma, 8—Se han descubierto dos bombas cargadas de dinamita en casa del ministro de Relaciones Exteriores, señor Brin.

Otra se ha encontrado tambien frente á la prision de la ciudad.

Paris, 8—Hoy empieza el proceso de los diputados Antonio Proust, Fauconnerie, ex diputado Gobron y Blondin, acusados de cohecho para la aprobacion de los bonos de lotería para el canal de Panamá.

Roma, 8—El rey y la reina de Portugal y el archiduque Cárlos Luis de Austria, han llegado á esta ciudad, con el objeto de concurrir á las bodas de plata de los reyes de Italia.

Lóndres, 8—La Cámara ha rechazado el proyecto de Herschell, referente á la asimilacion de las leyes para la distribucion de la propiedad real y personal.

Su oposicion se funda en que echa por tierra la ley de primogenitura, por medio de la cual el hijo mayor adquiere la posesion efectiva.

La Cámara ha desaprobado tambien un proyecto de ley que ordenaba la matanza de todo ganado importado, en el puerto de entrada.

Belgrado, 8—La reina Natalia ha manifestado oficialmente que los obstáculos que se oponen á su vuelta á Servia serán en breve removidos.

Berlin, 8—Ayer á su vuelta de Roma el general von Loe, presentó al emperador una carta autógrafa del papa encomiando en términos calurosos su accion social y política.

Roma, 8—*La Riforma* dice que el informe del superintendente de Bancos ha sido aprobado.

Mañana se distribuirán copias de este documento á los miembros del Parlamento.

El informe no menciona persona alguna comprometida en el escándalo del Banco.

Se asegura que el déficit del Banco Romano es de 28 millones de liras.

Lóndres, 8—En el club de Carlston se reunió gran número de *leaders* conservadores del Parlamento, convocados por lord Salisbury.

Examinada la situacion, el club tomó el acuerdo de emprender una campaña enérgica de oposicion en la Cámara de los Comunes.

Salisbury pronunció un discurso y manifestó su absoluta confianza en la derrota del proyecto de *home rule* irlandés.

Insistió en que los unionistas deben permanecer disciplinados y no presentar enmienda alguna al proyecto que no esté de antemano autorizada. Esto ocasiona cierto descontento con la direccion de Balfour.

El resultado de la reunion fué adoptar la firme resolucion de oponerse persistentemente al proyecto de Gladstone.

Comerciales

Lóndres, 10—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.25.

Buenos Aires, 10—Oro, 321.
Muelle Catalinas, al contado, 6.50.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem, 65.
Sale *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

Alejandro Magariños Cervantes—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—Críticos, no tuvimos á Alejandro Magariños Cervantes, cuya muerte anuncia el telégrafo,—por el gran poeta que quisieron que fuese muchos de sus admiradores, entre lo que nos contamos, sin embargo, y de los mas entusiastas.

Uruguayos, habríamosle asignado el mismo sitio de preferencia que ocupaba en el corazon de sus compatriotas, por las simpatías que irradiaba su interesante personalidad.

Su obra literaria fué grande, así en verso como en prosa, pero más por la atmósfera generosa en que se desenvolvió, y de que brotó impregnada, que por sus condiciones intrínsecas.

Fué alma sobre todo, y hasta cuando penetró en los misteriosos caminos de la historia, ó los mas difíciles de la ciencia—que en ellos tambien brilló el hermoso talento de Alejandro Magariños Cervantes—la noble pasion de lo grande y de lo bello fué el rasgo característico de esa obra, de exuberante savia, como las selvas vírgenes que inspiraron sus cantos, y como ellas sin plan y sin aliño, en su pomposa frondosidad y en la graciosa esbeltez de sus formas.

Era el vate oriental por excelencia, encarnacion, para los suyos, de las tradiciones que enaltece el cariño; símbolo de cordialidad entre los de la familia, en las horas de las grandes expansiones; patriarca de la juventud, que amó de una manera entrañable, sin negarle jamas su buen consejo y su aliento de patriota de la buena clase,—por la patria solamente y su grandeza mas alta que todas las grandezas humanas.

Brillantes pruebas dieron á su nombre literario carta de ciudadanía española, y aquí era argentino el vate uruguayo, para quien fueron como propias nuestras alegrías y nuestras tristeza; enorgulleciéndole tanto un triunfo de esta orilla del Plata como de la otra, en las que no veia mas que hermanos, todo lo independientes que se quiera, pero unidos por afectos que el tiempo no hace más que acrecer, en la solidaridad que establecen el pasado glorioso y los anhelos del porvenir, tan estrechamente vinculados que nada que haga daño á unos puede dejar de lastimar á los otros, como en sentido inverso lo que les favorece.

Diplomático, periodista, hombre público, que desempeñó los mas altos puestos, habiéndole llegado la hora suprema en el desempeño del de miembro del senado uruguayo; abogado, perteneciente á numerosos centros científicos y literarios de diversos paises, estudioso de vasta lectura y segura cuanto grata consulta, y de un carácter franco y bondadoso que le propiciaba todas las voluntades, Alejandro Magariños Cervantes, sin alcanzar la talla excepcionalmente descollante de uno de esos seres cuyo paso por el mundo deja huellas tan profundas que solo á ellas se les ve al tender la vista hacia el pasado lejano, buscando la síntesis de la idea y de la accion al través de las generaciones, ha sido una distinguidísima personalidad, de luz propia é intensa y artísticos contornos, de índole esencialmente americana, hasta por sus defectos, que cubrió con manto de merecidos amparos la justicia de sus contemporáneos, recta apreciadora del móvil, siempre elevado y siempre generoso.

∴

DE «LA PRENSA»

Otro muerto ilustre; otro benemérito de las letras y de las instituciones del Plata, que desaparece de la escena humana para siempre.

Don Alejandro Magariños Cervantes, el viejo bardo oriental, como se le llamaba, ha fallecido ayer en Montevideo, donde era amado como una de tantas glorias nacionales, que él cantó en su arpa vigorosa, aunque no refinada con las pulcritudes del arte. Porque era un poeta á quien la forma no le preocupó hasta hacerle sacrificar sus ideales y sus sentimientos.

Fué uno de esos hombres cuya vida de casi un siglo está íntimamente ligada con los mas grandes acontecimientos del Rio de la Plata, á cuya historia puso su pluma, su arpa y su cabeza.

Historiador, mas que poeta, ha dejado libros interesantes sobre la sociabilidad de estos pueblos en la época mas ardua. No pudiendo en ellos hacer sonar tan alto como queria en el corazon del pueblo sus gritos de libertad y sus maldiciones á los tiranos, se valió siempre de la forma poética mas comunicativa y vibrante.

Sus obras son muchas, y sino como obras de arte, como tesoro de recuerdos patrióticos y de memorias queridas, son un monumento que los pueblos del Rio de la Plata deben conservar con amor y con veneracion.

Como el viejo Hugo, murió en medio de la lucha. Ocupaba una banca en el Senado de la nacion oriental y se preparaba á un gran discurso.

Ante la tumba de estos muertos ilustres, deben decirse muy pocas palabras: recordar solamente que es dia de duelo para todos aquellos en cuya tierra ejercitó sus virtudes y sus fuerzas de pensador y de estadista.

Denuncia—Esta va por cuenta y riesgo de *L' Italia*, y, por nuestra parte, abrigamos la idea de que los hechos han de tener una explicacion en manera alguna contraria á los deberes humanitarios y militares.

«Las deserciones de los cuerpos de línea están á la órden del dia:

Nos aseguran que algunos soldados del 1.º batallon de cazadores, cansados de las continuas sevicias de que eran objeto, resolvieron desertar pasando á Buenos Aires.

Cuatro de ellos se acordaron con un músico del mismo batallon y fijaron la huida del cuartel para cuando los hubieran destinado de guardia á la aduana.

Pero en estos dias el coronel Amuedo descubrió el complot y ordenóles á algunos soldados, á quienes hizo vestir de particular, que no perdieran de vista á los que querian cambiar de pais.

Así anteayer los cuatro soldados aludidos se fueron al muelle, alquilaron un bote, pero en el momento de embarcarse fueron capturados y devueltos al cuartel.

Nosotros no queremos hacer la crónica mas lúgubre de lo que es. Diremos tan solo que, siempre segun lo que nos aseguran, la mañana siguiente á los cuatro militares amantes de la libertad les fué aplicada una paliza que los dejó casi en fin de vida.

Ademas nos aseguran que uno de esos infelices tiene apenas pocas horas de existencia, debido al modo bárbaro con que fué castigado en partes delicadas del cuerpo.

¿Será cierta tanta infamia?»

Dos noticias—La Direccion de Salubridad ha remitido hoy á las Jefaturas, Juntas y Comisiones Auxiliares de los departamentos del Interior, una buena cantidad de pulpa vaccínica glicerinada, para vacunar ó revacunar á las personas que lo soliciten.

—Por hallarse en malas condiciones para la alimentacion, han decomisado los comisarios de Salubridad, en los mercados y demás puestos públicos, 5 sartas de pescado, 12 arrobas de carne, 19 canastos de frutas y legumbres y 75 yuntas de aves.

10 de Marzo—LUCTUOSO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE JOSÉ MAZZINI—Esta noche, con motivo del aniversario de la muerte de José Mazzini, que consagró su inteligencia á la *unidad de Italia*, se efectuará una procesion cívica en la que formará el pueblo nacional y extranjero.

La columna se dirigirá al local del club Francisco Bilbao, plaza Libertad núm. 35, y presenciará la conferencia en honor de aquel gran tribuno.

Las sociedades que irán en corporacion son las siguientes:

Società Unione e Fratellanza, Comitato di Signore Liberali, Circolo Garibaldino, Società Italiana Reduci delle Patrie Battaglie, Società Cosmopolita Liberi Pensatori, Società Patria e Lavoro, Centro Libe al Obrero, Grupo A. R. U.; Società di Mutuo Socorso fra li Operai Italiana y Società Masaniello.

El cortejo recorrerá el trayecto siguiente, partiendo á las 7 de la noche del ángulo de las calles de Paysandú y Convencion:

Por Paysandú hasta Florida: Plaza Independencia, siguiendo despues por Soriano hasta Ibicuy, por ésta á la Plaza Libertad, donde está el Club Francisco Bilbao.

Al regreso: calles Cuareim, Colonia y Queguay 18 de Julio, Convencion, hasta Paysandú, donde disolverá la manifestacion.

Facultad de Derecho—Varios interesados en saber la hora reglamentaria de la apertura de la biblioteca, se atreverian á solicitar del doctor Velasco, director honorario de la misma, la publicacion del horario, conforme á la práctica establecida en la época de su instalacion. En cuanto al horario de la mañana nada tenemos que decir, pero el de la tarde ha variado notablemente. Antes se abria á la una de la tarde, consultando segun creemos el interés de los estudiantes, pero despues desapareció el horario y quedó á voluntad del bibliotecario interino, el designar la hora, fijada ya como cosa definitiva, entre dos y media y tres de la tarde.

No queremos formular un cargo contra el señor Vivas Cerantes á este respecto, sino dejar certificado lo que ocurre, agregando de paso que las horas hábiles de biblioteca, dejan poco tiempo para consultar autores á los estudiantes.—*Varios insistentes.*

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7807	$ 20000	6121	$ 100
10581	» 1000	10287	» 100
8887	» 500	7970	» 100
9610	» 500	1426	» 100
5063	» 200	7185	» 100
3415	» 200	2207	» 100
3391	» 200	5531	» 100

APROXIMACIONES

7806	$ 500	7808	$ 500

El teniente coronel Buenaventura Vazquez—Dejó de existir esta mañana el distinguido y antiguo militar de nuestro ejército, teniente coronel don Buenaventura Vazquez, jefe con una honrosísima foja de servicios, agregado á la Plana Mayor Pasiva con ese mismo grado desde hacemas de 25 años.

Pertenecia el comandante Vazquez al partido arrojado del gobierno el año 65. Era entonces un bizarro jefe lleno de juventud y bríos, ilustrado, caballeresco, que llamaba la atencion por su porte marcial y gallardo y por su voz potente como la de un *stentor* que se dilataba por las filas del batallon de su mando.

Era un valiente y un ciudadano honrado, consciente de sus deberes, altivo, que nunca rindió homenaje á los tiranos ni se postró ante el éxito.

Tenia popularidad en el seno del partido nacionalista, figurando siempre entre los miembros de su directorio como una distincion debida á sus méritos y virtudes.

Era hombre de consejo sano y de criterio recto, por lo cual no rendia tributo ciego á las exaltaciones partidarias, con ser un partidario decidido y convencido.

Poseia ciertas condiciones oratorias de fogosidad y elocuencia militar, arrebatada y resonante como una descarga.

Todos le querian y hasta en sus adversarios encontró siempre respeto y simpatías.

Una enfermedad al corazon le tenia constantemente amenazado de muerte. El lo sabia y estaba siempre pronto para rendir su tributo á la naturaleza, ajustando sus actos á la rectitud de su conciencia y expresándose como un hombre de entereza que tiene contados sus dias y desprecia las vanidades y mentiras de la vida.

En otro pais, con otros horizontes menos estrechos, el teniente coronel Buenaventura Vazquez habria lucido grandemente en la carrera militar.

Su filiacion política hizo estériles sus aptitudes y méritos en el escenario de su patria, donde tanto culto se ha rendido á las pasiones de partido.

Que en paz descanse el digno ciudadano!—*T. M. S.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Cárlos Lopez, oriental, 2 años, calle Independencia núm. 111.

Pedro Juanotena, oriental, 3 años, calle Uruguay núm. 51.

José Alvarez, español, 36 años, casado, calle Reducto núm. 76.

Juan Guillermo Schlapkohl, aleman, 49 años, soltero, calle 18 de Julio núm. 760.

Ocurrencias locales—La comisaría de la 9.ª seccion comunicó á la Jefatura, que en circunstancias de pasar montado en una mula por la calle Concordia esquina Cosupá, Manuel Mayo, asustóse el animal arrojando al ginete sobre el pavimento y ocasionándole una herida en la parte superolateral derecha de la cabeza.

Inmediatamente fué trasportado el herido á la botica de Juan Bourtoule, Concordia 82, donde se le practicó la primera cura.

El médico forense doctor Grolero que lo reconoció despues, informó ser grave su estado.

—La de la 3.ª, remitió á tres individuos que sin causa justificada agredieron á puñetazos á Manuel Martinez y Pisas, en la calle Durazno esquina Yaguaron, ocasionándole varias contusiones en el rostro.

—La de la 4.ª remitió á un individuo que con una carretilla que guiaba rompió uno de los árboles de la avenida General Rondeau casi esquina Mercedes.

—La de la 9.ª remitió á cuatro individuos que penetraron en el almacen de la calle Aurora número 296, y sin mediar palabra alguna acometieron á puñetazos á un señor que hallábase en dicho establecimiento.

—Por escándalo y cargar armas fueron remitidos por la comisaría del Sud dos mujeres y tres individuos, por la de la 2.ª dos individuos y por la de la 8.ª uno.

Nombramientos—El ministerio de Gobierno ha nombrado al teniente Ramon Peña, para llenar la vacante de sub-comisario de la 2.ª seccion del departamento de Canelones, producida por renuncia de don José Pio.

—El alférez Angel Guillot (hijo) ha sido nombrado sub-comisario de la 1.ª seccion urbana del departamento de Minas.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Cantidad de agua caida en milímetros de altura.—Observaciones tomadas el dia 10 á las 9 a. m.:

Estacion Rodriguez (departamento de San José) 16.3 milímetros, llovió una hora con fuerte viento; Cuchilla Pampa, 99.

Títeres electorales—Agarren ese trompo en la uña, que lo larga *La Voz del Pueblo* de Minas, los venerables senadores que han de solucionar concienzudamente aquello que sabemos:

«....El incidente de la taza de café, base tan fundamental como cómica y como escandalosa del triunfo de Ellauri, está satisfactoriamente explicado.

Fué la cosa mas natural del mundo: un accidente de café como otro cualquiera, y no un pretexto para secuestrar al elector que completaba la mayoría contraria al candidato oficial.

Otro de los detalles curiosos de los documentos en cuestion es el de la edad de los electores Juan Martirena y Juan G. Serron, que como se sabe, no firmaron los boletos de su puño y letra, por la poderosa razon de que no saben hacerlo.

Para que su voto sea constitucionalmente válido, debia tener 73 años por lo menos, cada uno de esos señores.

Y segun las exposiciones de sus colegas y del coronel Estevan, no solo los tienen, sino que fueron de los heróicos guerreros del año 25, por lo que se desprende de una declaratoria firmada por personas de la localidad, cuyo testimonio fué recabado por el coronel Estevan en su último viaje á este campo de sus hazañas electorales.

La declaratoria ha estado á punto de colar en el Senado; pero los miembros deleonistas del Colegio Electoral no se han dormido.

Por el correo de anteayer remitieron á Montevideo la fé de bautismo de los dos analfabetos.

Por lo que resulta de las partidas, el mas viejo de los dos nació el 6 de Marzo de 1842 y fué bautizado el 11 del mismo mes y año por el cura de esta parroquia, don José Ximenez.

Con todos los pelos y señales!

Se han lucido, pues, por este lado, los electores de don Prudencio!

El punto que no sabemos si quedará dilucidado es el del don de la ubicuidad del elector Agustin Rodriguez, que es bien sabido andaba el dia de la eleccion por los confines del departamento, y sin embargo aparece su firma el mismo dia al pié del acta y de la papeleta del voto para senador.

Dígase despues si puede darse de nada mas ridículo é incalificable que esta especie de funcion de títeres, como la calificó gráficamente un colega.»

Inspeccionando—Salto, Marzo 8.—El señor Gradin y el señor Madalena partieron para Santa Rosa á inspeccionar la Aduana de aquella localidad.

Parece que en el concepto de nuestras autoridades aduaneras, aquella reparticion reclama una prolija inspeccion.

Ambos funcionarios inspeccionaron prolijamente los libros de nuestra Aduana, sin tener motivos para hacer observaciones de importancia.

Compra venta—Paysandú, 8—El señor Juan B. Fernandez, escrituró ayer en favor del señor Adolfo Hota, y en la suma de 29.000 pesos, un campo situado en Guayabos, y cuya área es de una suerte y 2214 cuadras.

Es la operacion mas importante realizada este año en el departamento.

Gotitas—Continuó ayer la Tesorería General el pago de Diciembre, satisfaciendo los presupuestos siguientes:

Jefatura Política de la capital, $ 15.000
Comandancia de Marina.
Lazareto Isla de Flores.
Capitanía del Puerto de Maldonado.
Vapor *Rayo*.
Id *Lavalleja*.

Ahi va eso—Telegrama á *El Diario* de Buenos Aires:

Rivera, Marzo 8 (6 p. m.)—El ejército del que le daba noticia en mi telegrama anterior, que viene á reforzar la guarnicion de Santa Ana, salió en la noche del cinco de Bagé y á la fecha debe estar, como otras fuerzas republicanas que en combinacion vienen de otros puntos, sobre Livramento, no muy lejos de los federales que comanda el general Tavares, se hallan á cuatro leguas de Santa Ana.

De mañana á pasado es de esperar ocurran sucesos de trascendencia, por el encuentro fatal de los beligerantes.

Tavares se halla enfermo y muy abatido. El comandante Salgado, oriental, en armas al servicio de los federales, tomó prisionero en su casa al republicano Elías Torres, persona de holgada posicion.

Se dice que despues de haberlo atado le dió fuego á la vista de varios hasta que reventó, terminando por degollarlo.

El mariscal Isidoro recibió anteayer cincuenta caballos por Rivera, y ayer recibió por el tren sesenta mil tiros para remington.

Mañana espera recibir trescientos caballos mas.

Es probable que Isidoro intente un ataque al campamento federal cuando las fuerzas republicanas que vienen en su auxilio estén mas cerca.—*Corresponsal.*

La «Rosales» y el «Toro»—Con la siguiente nota, cuyos conceptos no pueden ser mas honrosos ni merecidos, el señor Escofet recibió ayer un valioso cronómetro que se propone usarlo diariamente, en prueba del aprecio en que tiene la significacion del obsequio, y el cual sustituirá á su reloj que lo destina á don José Balestrino, experto patron del vapor *Toro*, á quien como á sus superiores, enviamos las mas cordiales felicitaciones:

Legacion Argentina.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—Señores Pascual, Escofet y Ca.—Me complazco en comunicar á ustedes, la nota que acabo de recibir:

«República Argentina.—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1893.
«Señor ministro:
«Dando cumplimiento al artículo 1.º del decreto expedido por el Departamento de Marina con fecha 24 de Julio del año ppdo. y refiriéndome á la nota de este Ministerio de 3 de Agosto del mismo, acompaño á V. E. el cronómetro con que el gobierno resolvió obsequiar á los señores Pascual Escofet y Ca., propietarios del vapor *Toro*, por haber permanecido durante algunos dias cruzando las costas del Brasil para auxiliar á los náufragos de la caza torpedera *Rosales* y rehusando toda compensacion por aquel servicio.
«En consecuencia, pido á V. E. se sirva hacer dicha entrega al señor Escofet á nombre del Gobierno argentino, manifestándole al propio tiempo que estima debidamente la conducta generosa con que procedió en este acto.
«Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.—(Firmado.) [illegible]—A S. E. el señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario don Enrique B. Moreno.»

Cumpliendo las instrucciones recibidas, tengo el honor de poner en manos del señor Escofet el cronómetro que le dedica el gobierno argentino, y aprovecho la oportunidad para felicitarle por esta justa recompensa y saludarle con mi consideracion mas distinguida.—*Enrique B. Moreno.*

Republicanos y federales—[illegible] Rio Grande, [illegible] de Marzo.—Muy estimado señor:—En espera de poderle enviar noticias exactas de lo que está pasando en Rio Grande, no habia querido trasmitirle ninguna de las versiones circulantes porque todas ellas carecian de fundamento, pero me he [illegible] punto [illegible] saber la verdad [illegible] que allí ocurre, [illegible] en las fuerzas de uno y otro bando [illegible] no hasta de sentido comun.

[illegible]

El partido republicano, es cierto, [illegible] armas, municiones, caballadas y dinero [illegible] lineas [illegible] Rio Grande [illegible] defienden.

El partido federal, por el contrario, es grande, pero sin armas ni municiones, falto de dinero y hasta de aquellos elementos mas indispensables en una campaña, casi sin jefes, pues á excepcion de Tavares, Saraiva y uno que otro mas, [illegible] jefes hechos durante el imperio, en el período de elecciones y ascendidos por su partido al advenimiento de la República, y los mas, son jefes improvisados en la presente revolucion y por tal motivo, la gran mayoría de esos jefes ignoran hasta los principios mas rudimentarios del arte de la guerra. La principal fuerza de este partido es la caballería; pero eso mismo mal montados, mal armados, mandados por jefes como los que dejo indicados, [illegible] en pequeños grupos, sin organizacion y sin disciplina, cada uno obrando por su cuenta y órden. Y mientras un jefe superior, con mano de hierro, no reuna, organice y discipline todos esos grupos que andan, se puede decir, dispersos por todo Rio Grande, el triunfo de este partido es casi un imposible y será un crímen si hace verter inútilmente la preciosa sangre de sus hijos.

La toma de Don Pedrito, Lavras, Estacion Cerro Chato, etc. que los federales anuncian hecha por sus tropas, necesita aun confirmacion, no teniendo nada de extraño ni particular que eso haya sucedido puesto que en esos pueblos, de poca importancia, apenas si habia las fuerzas estrictamente necesarias para mantener el órden interno de la poblacion y no ser además esos puntos importantes, ni como vias de comunicacion ni como estratégicos, y la cortada de la línea férrea por los federales solo puede perjudicar al comercio, que harto perjudicado está ya con la paralizacion general que allí se siente, debido á la revolucion y en nada afecta al partido republicano como medida estratégica, puesto que Rio Grande está dividido en varios círculos militares, con un jefe superior para cada uno de ellos, y mientras San Gabriel, Alegrete, Porto Alegre, Pelotas, Rio Grande, etc., se sostengan, la revolucion no se puede dar por triunfante, aunque las demas ciudades caigan.

Puedo garantirle que hasta la fecha, no se ha librado entre las fuerzas beligerantes ninguna pelea formal, reduciéndose todo lo habido á simples escaramuzas, entre partidas sueltas, no habiendo ocurrido mas que una ó dos muertes y cinco ó seis heridos de una y otra parte.

Triste, tristísimo es el espectáculo que están dando ante las naciones civilizadas los partidos beligerantes riograndenses. Sus huestes, mas que soldados, apóstoles armados de una idea, guiados por jefes de órden y dirigidos por hombres ilustrados, parecen kabilas berberiscas ú hordas salvajes de la Pampa, mas que una lucha de principios, parece una guerra contra la sociedad, la civilizacion y la propiedad, pues uno y otro bando, con saña feroz, se disputan con un refinamiento de lujo, la gloria de quienes son los primeros de dejar en pos de sí la miseria, el llanto y la desolacion.

Donde las fuerzas de uno á otro partido campan, talan los montes y quintas, reducen á cenizas las habitaciones despues de haber concluido con todos los intereses del propietario, sin dejar vivas siquiera las gallinas y los cuadros que el privilegiado pincel del pintor Garaschire trazaba, tomados del natural, con colores sombríos, en la última guerra ruso-turca, quedarian pálidos al lado de los hechos ocurridos en Rio Grande.

Si contra todos los deseos de los corazones verdaderamente republicanos; si contra todas las esperanzas de la inmensa mayoría de la poblacion riograndense le es adversa al partido federal la suerte de las armas, la dictadura castilista que embozadamente se deja entrever hoy en aquel estado vecino, se manifestará entonces de hecho y veremos á sus heróicos hijos gimiendo bajo el yugo de ella ó en extranjera tierra comiendo el amargo pan del destierro, á que los condenará una desenfrenada ambicion de mando y una política rastrera y mezquina.

Pobre Rio Grande!

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 14, mujeres 1; total 15.—Orientales 3, argentinos 1, españoles 3, franceses 3, italianos 3, árabes 1, africanos 1, total 15.

Salieron de alta: civiles 7, militares 3, mujeres 2, total 12.—Orientales 6, españoles 3, franceses 1, italianos 2, total 12.

Marzo 9.—Entraron: Juan Bautista Moreine, francés, labrador, con contusiones diversas en distintas partes del cuerpo.

Francisco Calabrés, con fractura del radio del antebrazo derecho. Verificada la cura de primera intencion, se retiró para su domicilio. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Stirling, ambos de servicio.

Existencia de enfermos hoy 19: civiles 27[illegible], militares 24, mujeres 105, total [illegible].

Declaracion—La siguiente ha sido prestada ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 9 de 1893.—[illegible] se presentó el capitan de la barca noruega *Augusta* y [illegible] que en el dia de hoy la lancha del tráfico [illegible] [illegible] de atracar [illegible] su buque [illegible] declaracion, protestando contra dicha lancha [illegible] perjuicios [illegible] y la firma ante [illegible] jefe de puerto.

Frontera de Cerro Largo—Leemos en *El [illegible]*:

Se nos comunica de la frontera que reina allí completa tranquilidad.

Del desarrollo que toman los sucesos de Rio Grande no se pueden dar datos ciertos, puesto que circulan sinnúmero de rumores y versiones de todo calibre, á cual mas contradictorios y sin fundamento.

—Continúa acampada cerca de la frontera con una fuerza de [illegible] el 2.º [illegible] comandante Perez.

—Por el correo llegado hoy de Artigas, sabemos que en la ciudad de Yaguaron se hacen grandes aprestos bélicos.

La guarnicion ha cavado trincheras en toda la ciudad y [illegible] para prepararse bien para la guerra.

Con ese motivo las familias empiezan á sentir algun temor y parece que muchas saldrán de la ciudad.

La cosa se está poniendo verdaderamente seria.

Carta militar—Señor N. N.—Mi distinguido amigo: Como usted sabe, despues de los ensayos de las fases [illegible] de repeticion, que usted presenció, hubo que hacer otros, de cuyos resultados no me atrevo á darle datos por las razones que usted comprenderá: la primera porque no me creo suficientemente competente para un estudio detenido de estas armas y la segunda, porque no sé hasta qué punto estoy autorizado para hacerlo. Sin embargo, me parece que sin entrar en grandes profundidades, no está de mas que le comunique aunque sea únicamente mis impresiones, y la opinion, humildísima sin duda, que me he formado de los dos fusiles competidores, digamos así, en América y que son el Mauser A. N. y el Mannlicher de 8 milímetros.

Ante todo, le diré aquí las ordenadas de las trayectorias de ambos fusiles: Mauser M. E. de 7 milímetros y Mannlicher de 6.5 milímetros, es decir de los dos tipos reformados.

ORDENADAS DE LA TRAYECTORIA
[illegible]

Para la representacion gráfica de estas trayectorias, y para que pueda usted formarse una idea exacta, me parece conveniente que use en las dos escalas, vertical y horizontal, la escala de 1 [illegible].

Volviendo á la comparacion de los dos modelos rivales Mauser argentino y Mannlicher de 8 milímetros, principiaré por decirle que ambos me parece, tienen mayor alcance que el que exige el combate moderno. Nosotros sabemos por la práctica, que nunca la infantería debe romper sus fuegos á mas de 1000 metros, y el alcance del Mauser es de [illegible] metros y de 3 [illegible] el del Mannlicher. Ahora dirá usted que con la pólvora sin humo, las distancias de combate se estrecharán mucho más; no produciéndose el humo que señala la situacion de las líneas de tiradores, habrá que buscar el bulto de ellos, y para eso, indudablemente, habrá que acortar mucho las distancias.

Y crea usted que, con toda franqueza, esta última observacion me halaga mucho; yo pienso en la tendencia de nuestros soldados á batirse siempre cuerpo á cuerpo, en el deseo de hacer cuanto antes uso de las bayonetas que le han dado tantas victorias, y creo, pues, que en este sentido, la pólvora sin humo favorece este sistema de decidir las batallas y que es una herencia araucana.

Tratando de los ensayos de penetracion, le diré á usted que he quedado verdaderamente asombrado, el Mauser argentino y el Mannlicher de 8 milímetros con pólvora sin humo han dado los siguientes resultados, en centímetros, á 20 [illegible]:

[illegible]

Como además de comparar en los ensayos de penetracion los dos fusiles de que me ocupo en ésta, se han hecho algunas experiencias con otros sistemas, el Marga, por ejemplo, hemos llegado á notar que los proyectiles de los fusiles que penetran mas en los materiales duros, fierros, ladrillos, etc., no son los que perforan más los materiales blandos, como ser adobes y tierra. Este fenómeno me lo explico yo perfectamente por la persistencia de la fuerza mayor sin duda, mientras menor sea la velocidad inicial del proyectil. Mientras mayor sea la velocidad inicial, es pues seguro que mayor es la violencia del choque y mayor sin duda la fuerza de penetracion que se destruye en el primer momento.

En caso contrario, mientras menor sea la velocidad inicial, es indudable que menor será el choque, menor la fuerza destruida en el primer instante, por supuesto, mayor la persistencia de la fuerza que continúa ayudando la perforacion comenzada. En fin, en este párrafo, mi distinguido amigo, me he remontado donde yo no pensaba y casi temo un fracaso en mis apreciaciones; pero usted cuando me conteste me dirá si piensa como yo, si encuentra otra explicacion á este fenómeno que, francamente, me ha tenido bien intrigado. De todos mo-

FOLLETIN

Marzo 10 — 8

ANA SEWELL




CAPÍTULO XI

LA PARTIDA

Había vivido feliz por espacio de tres años en aquella casa, pero tristes cambios iban á sobrevenir para todos nosotros. Desde tiempo hacía, oíamos decir que nuestra ama estaba delicada de salud. El doctor la visitaba con mucha frecuencia, y el amo se mostraba grave y como lleno de ansiedad. Por último, oímos que iban á levantar la casa y á trasladarse por dos ó tres años á un país mas templado. La nueva corrió por la servidumbre, como el toque de una campana de agonía. Todos se mostraban taciturnos y el amo empezó á hacer los preparativos para la venta de muebles, carruajes y caballos, y salir de Inglaterra. Con frecuencia oíamos hablar de ello en las caballerizas, pues era la conversacion general.

Juan hacía su trabajo, triste y silencioso, y José no silbaba ni cantaba ya apenas. El movimiento era general, y Jengibre y yo teníamos muy poco descanso.

Los que primero partieron fueron las señoritas Flora y Josefina con sus ayas. Vinieron á decirnos adios, y abrazaron al pobre Alegría como á un antiguo amigo que indudablemente era. Despues supimos lo que el amo habia dispuesto respecto á todos. A Jengibre y á mí nos habia vendido á su buen amigo el conde del Pino, por considerar que en su poder estaríamos como en Buenavista. Alegría fué regalado al señor de Campoflorido, que necesitaba un caballo de confianza para su señora, con la condicion de que no habia de ser nunca vendido, y que, cuando se inutilizase para el trabajo, sería muerto de un tiro y enterrado. José lo habia de acompañar para cuidarlo y ayudar á otros trabajos de la casa, de modo que consideré que el buen Alegría no lo pasaría mal. A Juan se le ofrecieron varias colocaciones buenas, pero dijo que pensaba esperar algun tiempo, antes de decidirse á aceptar ninguna.

La noche antes de la marcha, el amo vino á las caballerizas á dictar algunas disposiciones y á hacer la última caricia á sus caballos. Conocí en su voz que estaba muy conmovido. Yo creo que los caballos comprendemos las inflexiones de la voz mejor que muchos hombres.

—¿Has resuelto ya lo que piensas hacer, Juan? Veo que no has aceptado ninguno de los ofrecimientos que se han hecho—dijo.

—No, señor—contestó Juan;—he pensado que si pudiera encontrar colocacion con algun buen domador de potros ó instructor de caballos, sería lo que mas me gustaría. Muchos animales jóvenes se ven arruinados prematuramente, ó adquieren mañas por falta de una buena mano que los dirija en su educacion. Yo siempre he sido aficionado á los caballos, y si pudiera encaminar bien á alguno, creería como que habia hecho una obra buena. ¿Qué piensa usted de eso, señor?

—Nadie mas apropósito que tú para ello—contestó el amo;—pues entiendes á los caballos, y, hasta cierto punto, ellos te entienden. Procuraré ayudarte en cuanto me sea posible, y al efecto hablaré con mi agente en Lóndres, dándole todos los buenos informes que puedo darle acerca de sus circunstancias.

El amo encargó á Juan que le escribiera, y le expresó su agradecimiento por sus largos y fieles servicios, lo cual fué demasiado para aquél, que contestó todo conmovido:

—Señor, usted y la señora han hecho por mí lo que nunca podré pagar; pero jamás lo olvidaré, y quiera el cielo que algun dia volvamos á verlos por aquí.

El amo le tendió la mano, sin que ninguno de los dos pronunciase una palabra mas, y ambos salieron de la caballeriza.

Llegó por fin el triste último dia; un criado habia salido anticipadamente con el equipaje, y solo quedaron el señor con la señora y una doncella de ésta. Jengibre y yo condujimos el carruaje á la puerta de la casa, por última vez. Sus criados trajeron almohadones, alfombras y otros bultos pequeños, y cuando todo estuvo arreglado, el ama descendió las escaleras, dando el brazo á la señora. Yo estaba enganchado en la parte del lado de la casa y pudo verlo todo. La colocó cuidadosamente en el carruaje, mientras los criados los rodeaban llorando.

—Adios, otra vez—dijo;—no olvidaremos á ninguno de ustedes—y entró en el carruaje.

José saltó al pescante y salimos trotando despacio á través del parque y del pueblo, donde la gente parada á las puertas de las casas los saludaban al pasar, con muestras del mayor afecto.

Cuando llegamos á la estacion del ferrocarril, y la señora, encaminándose al salon de descanso, dijo á Juan, con su dulce voz: «Adios, Juan; que seas feliz,» sentí un movimiento convulsivo en las riendas; pero Juan no contestó, porque, sin duda no podía hablar. Tan pronto como José terminó de sacar del coche todos los objetos, Juan lo llamó, y le hizo ponerse á la cabeza de nosotros, mientras él se acercaba á la plataforma. El pobre José se acercó cuanto pudo á nuestras cabezas para ocultar sus lágrimas. Pronto entró en la estacion el tren, resoplando, y á los dos ó tres minutos las puertas se cerraron con violencia, el guarda dió un silbido y aquél partió, deslizándose suavemente, dejando por detrás nubes de blanco humo y algunos corazones muy oprimidos.

Cuando se perdió de vista, Juan se nos acercó diciendo:

—Nunca más la volveremos á ver... ¡nunca!

Subió al pescante, tomó las riendas y, con José á su lado, nos condujo á la que habia dejado ya de ser nuestra antigua y querida casa.

PARTE SEGUNDA

CAPITULO XII

LA CASA DEL CONDE

A la mañana siguiente, despues de almorzar, José enganchó á Alegría en el carruajito de la señora, para llevarlo á casa del señor Campoflorido; vino primero á despedirse de nosotros y oímos á Alegría relinchar en el patio. Juan puso la silla á Jengibre y una rienda á mí, y nos condujo á casa de los condes del Pino, á unas quince millas de distancia. La casa era magnífica, con extensas caballerizas y cocheras. Entramos en el patio, cruzando un arco de piedra, y Juan preguntó por el señor York. Trascurrió un buen rato antes de que se presentase. Era un hombre de muy buena apariencia y mediana edad, con una voz notablemente imperativa. Se mostró muy atento y político con Juan, y despues de dirigirnos una ligera ojeada, llamó á un mozo de cuadra, encargándole que nos condujese á la que nos estaba destinada, é invitó á Juan á tomar un refresco. La cuadra era hermosa en todos conceptos; fuimos colocados en dos pesebres, inmediatos el uno al otro, y el mozo nos pasó un paño y nos echó un buen pienso. Al cabo de media hora Juan y el señor York, que iba á ser nuestro nuevo cochero, vinieron á vernos.

—Ahora, señor Carrasco—dijo aquél, despues de examinarnos cuidadosamente—no encontrando falta alguna en estos caballos, sólo deseo que usted tenga la bondad de decirme las cualidades particulares de cada uno de ellos, que crea dignas de ser mencionadas; pues usted sabe, como yo, que cada caballo tiene sus peculiaridades, lo mismo que los hombres.

Voy á serle franco—contestó Juan.—En primer lugar, no creo que haya en todo el pais una pareja de animales mejor que esta, salvo el defecto de no ser iguales. El negro tiene el carácter mas bueno que usted pueda imaginar, y no creo que en su vida haya recibido un castigo, ni aun una mala palabra, pues no parece sino que su mayor gusto es complacer á los que le mandan; pero en cuanto á la yegua, presumo que ha de haber sido muy maltratada en sus primeros años, y así nos lo dió á entender el que nos la vendió. Llegó á nuestro poder desconfiada y con tendencias á morder; pero luego que se convenció de la clase de casa á donde habia venido á parar, todo aquello fué desapareciendo por grados, y en tres años no he visto en ella la más pequeña señal de mal genio, por lo que puedo asegurar que, siendo bien tratada, no hay animal mejor ni mas voluntario para el trabajo que ella. Pero es, por naturaleza, de condicion más irritable que el otro; las moscas la molestan más, y cualquier cosa que no esté en órden en el arnés la mortifica, y hasta la lastima, por lo que no dudo que si se pretendiese abusar de ella, ó tratarla de una manera inconveniente, devolvería estocada por cornada. Usted sabe que muchos caballos de sangre hacen lo mismo.

—Por supuesto—contestó York. Quedo perfectamente enterado; pero Vd. comprenderá que no es fácil, en esta clase de caballerizas, contar con mozos como deben ser. Yo hago cuanto está en mi mano hacer, y procuraré tener presente todo lo que usted me ha dicho respecto á la yegua.

Se dirigian á la puerta de la caballeriza para salir, cuando Juan se detuvo, y dijo:

—Creo conveniente decir á usted que nunca hemos usado el engallador con ninguno de estos dos animales; el negro no lo ha probado en su vida, y en cuanto á la yegua, su vendedor nos dijo que el filete del engallador fué lo que exasperó su genio.

—Pues amigo mio—dijo York—aquí no tendrán mas remedio que usarlo. Yo soy opuesto á él, y el señor es siempre muy razonable respecto á los caballos; pero en cuanto á la señora,.. eso es otra cosa; está por la moda, y si los caballos de su carruaje no llevan las cabezas levantadas hasta la mayor exageracion, no está satisfecha, de modo que así tendrá que ser, al menos cuando la señora salga en el carruaje.

—Lo siento mucho—dijo Juan.—Y ahora necesito marcharme, para no perder el tren.

Volvió á nuestro lado para acariciarnos por última vez, y su voz era triste.

Yo acerqué á él mi hocico, único modo de decirle adios; se marchó, y no he vuelto á verlo desde entónces.

Al siguiente dia, el señor conde vino á vernos y pareció estar complacido de nuestra apariencia.

—Mucha confianza tengo en estos caballos—dijo—por los excelentes informes que me ha dado acerca de ellos mi amigo Gordon. Es sensible que su pelo no sea igual; pero son buenos para el carruaje, mientras estemos en el campo. Tengo entendido que el negro es excelente para silla.

York le contó entonces lo que Juan le habia dicho acerca de nosotros.

—Está bien—dijo;—ten cuidado con la yegua y ponle flojo el engallador. Se acostumbrarán al fin, teniendo paciencia y subiéndoselo por grados. Hablaré de eso con la señora.

Por la tarde nos engancharon en el carruaje, y al dar las tres el reloj de la caballeriza, salimos á colocarnos frente á la puerta de la casa. Esta era tres ó cuatro veces mas grande que nuestra antigua de Buenavista, pero ni la mitad de agradable, si la opinion de un caballo puede valer algo. Dos lacayos estaban al pié de la escalera, con levita de color de pasa, calzon encarnado y medias blancas. Al poco rato oímos el crugir de un traje de seda, y la señora descendió los tres ó cuatro escalones de piedra. Dió una vuelta alrededor de nosotros, mirándonos con detencion; era una señora alta, de orgullosa mirada, y pareció no quedar satisfecha con alguna cosa que vió en nosotros, pero no dijo una palabra y entró en el carruaje, y debo decir que, si bien me pareció incómodo eso de no poder bajar la cabeza de cuando en cuando, es lo cierto que no puso la mia mas alta de lo que estaba acostumbrado á ponerla voluntariamente. Me sentí intranquilo acerca de Jengibre, pero pareció no tomarlo á mal y no manifestó descontento alguno.

El dia siguiente, á la misma hora estábamos otra vez en la puerta, y los mismos lacayos se encontraban allí, como en el anterior. Oímos el crugido del traje de la señora, y á ésta que, bajando las escaleras, dijo con tono imperativo:

—York: haz que esos caballos levanten la cabeza; están impresentables.

York se apeó y contestó, con el mayor respeto:

—Mi señora me habrá de perdonar si le digo que estos caballos no están acostumbrados al engallador, y que el señor me ha recomendado, para mayor seguridad de usted, que los vaya acostumbrando por grados; pero si así lo desea, podré elevarlo un poco mas.

—Hazlo—contestó ella.

York se nos acercó y acortó los engalladores, creo que un punto; aunque fué poco, notamos la diferencia, y mas aquel dia que tuvimos que subir una cuesta. Entonces empecé á comprender lo que habia oido acerca del particular, pues necesitando echar hacia adelante mi cabeza para arrastrar el carruaje con decision, me fué imposible, teniendo que hacer todo el esfuerzo con el lomo y con las patas, lo cual aminoró todo mi brío. Cuando regresamos, me dijo Jengibre:

—Ahora ya puedes ir sabiendo lo que es esto; pero aun no es malo del todo, y si no se hace mucho peor, no diré una palabra acerca de ello, pues la casa es buena y estamos bien tratados; pero si llegan á exagerarlo en demasía, que miren lo que hacen, pues ni puedo tolerarlo ni lo toleraré en manera alguna.

Dia tras dia fueron acortando puntos, hasta que en vez de esperar con gusto el momento en que me ponian los arneses encima, como me sucedia antes, empecé á tomarles verdadera aversion. Jengibre se manifestaba tambien intranquila, pero hablaba poco acerca del asunto. Al fin creí que habia llegado el límite de lo malo, pues por varios dias no hubo mas puntos acortados, y me resigné, determinando cumplir con mi deber, aunque era para mí una tortura; pero pronto me desengañé de que lo peor no habia llegado aún.

Un dia la señora bajó mas tarde que de costumbre, y la seda crugia mas que nunca.

—A casa de la duquesa de B...—dijo; y añadió despues de una pausa:—¿no vas á hacer que esos caballos levanten la cabeza nunca, York? Levántasela de una vez, y déjate de mas contemplaciones y tonterías.

York vino inmediatamente á mí, mientras el lacayo se puso delante de Jengibre. Levantó mi engallador, y lo sujetó tan tirante que se me hacia casi intolerable; en seguida se dirigió á Jengibre, que estaba sacudiendo la cabeza de arriba abajo, haciendo sonar el bocado, como acostumbraba hacer ahora. Ella sin duda comprendió de lo que se trataba, y en el momento en que York desprendió del gancho del sillin la correa del engallador para acortarlo, se aprovechó de aquella oportunidad y dió un cabezazo tan repentino, que el sombrero de York salió volando, y sus narices recibieron un severo encuentro, mientras que el lacayo estuvo á punto de medir el suelo. En el acto se le avalanzaron los dos á sujetarle la cabeza, pero ella estaba dispuesta á no dejarse dominar fácilmente, y empezó á recular, á encabritarse y á despedir pares de coces de la manera más desesperada; en una de aquellas patadas montó sobre la lanza del carruaje y cayó al suelo, despues de haberme alcanzado á mí un buen golpe de sus herraduras. No es posible calcular todo el ulterior daño que pudo haber hecho, á no haber sido porque York se le sentó rápidamente y con todo su peso sobre la cabeza, impidiéndole que bregara más, y gritando al mismo tiempo:

—¡Desengancha el caballo negro! Corre á buscar la llave y destornilla la lanza. Corte uno estos tiradores, si no los puede soltar.

Uno de los lacayos trajo la llave y otro un cuchillo. Pronto me ví libre de Jengibre y del carruaje, y conducido á mi cuadra. El lacayo que me condujo me dejó tal cual estaba, y corrió á ayudar á York. Yo me hallaba tan excitado que, si hubiera sido capaz de cocear ó encabritarme, lo hubiera hecho entonces; pero, no estando eso en mis principios, me estuve quieto, disgustado, con fuertes dolores producidos por las patadas de Jengibre, y con el engallador tan tirante como me habia puesto York, sin poder verme libre de él. Me sentia tan contrariado, que casi deseaba patear á la primera persona que se me acercase.

Al poco rato, dos mozos de cuadra trajeron á Jengibre, toda golpeada y lastimada. York venia con ellos y dió sus órdenes, despues de lo cual se acercó á donde yo estaba. Inmediatamente puso mi cabeza en libertad.

—¡El diablo confunda á estos engalladores!—dijo, hablando consigo mismo.—Bien sabia yo que algun dia, y pronto, habíamos de tener un contratiempo. El amo se va á poner furioso conmigo; pero si él, que es su marido, no puede gobernarla, menos puedo hacerlo yo, que soy un criado. Así, pues, me lavo las manos y si esta tarde se queda sin la fiesta en los jardines de la duquesa, ella tiene la culpa.

Por supuesto que York no dijo esto de modo que lo pudieran oir los demás, ante quienes siempre hablaba de los amos con el mayor respeto. Me tocó en todas partes y pronto notó el sitio, sobre el corvejon, donde habia sido lastimado por la patada. Estaba hinchado y adolorido. Ordenó que me lo lavasen con agua caliente y que me pusieran sobre aquella parte un paño con cierta locion.

El conde se molestó efectivamente, cuando se enteró de lo ocurrido. Regañó á York, y éste contestó que en lo sucesivo preferiria recibir órdenes del amo; pero todo se quedó en nada, pues las cosas continuaron lo mismo que antes. Mi opinion fué que York debió defender mejor á sus caballos, pero tal vez yo no era juez competente.

Jengibre no volvió á ser enganchada en el carruaje, y cuando estuvo bien de sus contusiones, uno de los jóvenes hijo del conde dijo que la deseaba para sí, pues se prometia hacer de ella un buen animal para las cacerías. En cuanto á mí, fuí obligado á continuar en el carruaje, dándome un nuevo compañero llamado Luciente, que estaba acostumbrado á usar siempre el engallador, y á quien pregunté cómo era que lo podia tolerar.

—¡Ay! amigo—me contestó;—lo tolero porque no me queda otro remedio; pero está acortando mi vida, como acortará la tuya, si te ves obligado á aguantarlo mucho tiempo.

—¿Crees tú—le dije—que nuestros amos conocen lo perjudicial que es para nosotros?

—No lo puedo decir—me replicó;—pero los tratantes y los veterinarios lo saben perfectamente. Yo pertenecí una vez á un tratante, que me estaba enseñando á trabajar en pareja con otro caballo, el cual nos hacia elevar la cabeza un poquito mas cada dia, segun él decia. Un señor le preguntó una vez que por qué hacia eso, á lo cual contestó él:

Administracion de EL SIGLO

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 10 de 1893.

Telégrafo Oriental.

Movimiento del puerto

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Frutos del país

Entradas marítimas

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Entrada á las Plazas de Frutos

RETROSPECTO DEL AÑO 1892

Y

COMPILACION LEGISLATIVA

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta y en la librería de A. Barreiro y Ramos, esta obra editada por EL SIGLO.

PRECIO DEL EJEMPLAR: UN PESO

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Segunda edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1893

CORREOS

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

$ 0.80 el ciento

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz

C. Willliman, abogado y Mateo Magariños Veira

Dr. Jaime H. Oliver

D. Mendilaharsu

Dr. Manuel Quintela

Doctor Bosch

Dr. Manuel R. Castroman

Dr. Pedro Regules

Dientes artificiales

Dr. Errandonea

Dr. Castro

Dr. Juan F. Edye

Dr. Aicardi Pedro J.

Eugenio M. Petit

Eduardo Acevedo

El doctor Ochoa

Enrique Pereda

Establecimiento médico balneario

Francisco del Campo

Francisco Veira

Francisco M. Castro

Isola doctor A.

Ild. García Lagos y C. García Acevedo

J. Estrázulas

Juan Romualdo Lopez

José Pedro Ramirez

Juan C. Blanco

Juan Basso

Juan Piñeiro del Campo

Luis de Vila

Martin C. Martinez

Sbárbaro doctor Antonio

Antonio Carvalho Lerena

Alfredo J. Pernin

Antonio R. Carballido

Angel Guerra

Berra (F. A.)

Benjamin Pereira

†

JUAN GUILLERMO SCHLAPKOHL

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Marzo de 1893

Guillermo Schlapkohl, hermano; Teresa F. de Schlapkohl, hermana política; Guillermo y Teresa, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 11 del corriente á las 9 a. m.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 760.

Única invitacion.

NOTA—Los coches partirán á las 8 1/2 a. m. del escritorio de V. Uría, Misiones 149.

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SE NECESITAN BUENOS AGENTES

Jorge Perey, Gerente.

ZABALA 109, MONTEVIDEO.

Santiago Seoane

V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio ROURKE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Lloyd Brazileiro

PORTO ALEGRE

LADARIO

Navigazione Generale Italiana

SIRIO

REGINA MARGHERITA

PERSEO

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

CIUDAD DE CADIZ

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROVENCE

ESPAGNE

BRÉTAGNE

RECEPTORES HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES

—DE—

MATIAS LOPEZ

MADRID

RECEPTORES HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9

MONTEVIDEO

El 1.° de Marzo

Fábrica de camisas y sombrerería

Luis Tardio

La Baleár

No mas humedad en las casas

Peluquería de Cárlos Bellocq

Para los colegios

Socio

Se vende

Tilbury

Vendimia

Vinos y coñacs orientales

Viticultor

¡Ya llegaron!

CASA INTRODUCTORA

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Al comercio

Al comercio

Al comercio

Ganados para invernar

Sociedad Uruguay

Consulado General

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

Revolucion en fotografía

Al público y al comercio

Arrendamiento

Dolores Canals

Eastman Hamilton y Ca.

En el hogar doméstico

Lotería de la Beneficencia de San Luis

HOTEL UNIVERSAL

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3.000,000 m/n

COCHERIA

De Vicente Urta

Vinos legítimos

OPORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

ADOLPH RABE

Hamburg-Magdeburger

William Meikle y C.ª

LA YERBA-MATE

PARAGUAYA

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

GUANACO

Se avisa al comercio que la marca registrada de Fábrica y Comercio denominada

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca.

BANCO COMERCIAL

Capital realizado $ 1.594.000

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000000

Idem integrado hasta la fecha . . . $ 2.047,861 35

Fondo de reserva . . . . $ 89,862 94

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

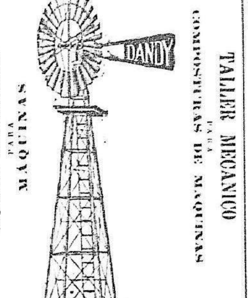
BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

J. S. Wright, Gerente.



EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107

MONTEVIDEO

"ESPECIFICO DE GLYCERINA"

MARCA DE FÁBRICA

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2 Moorgate Street

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

ACEITE PARA MAQUINAS

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41

FÁBRICA DE BOLSAS

COSIDAS Á MAQUINA

DEPOSITO DE MÁQUINAS

Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES

SOCIETE FRANÇAISE

DE

SECOURS MUTUELS

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

Campanillas y aparatos eléctricos

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

GRANDES DEPOSITOS DE

MÁQUINAS

DE

Castellanos y Delucchi

CALLE AGRACIADA ESQ. NIEBLA

MOLINO MONTEVIDEANO

GRAN NOVEDAD

SE ALQUILAN MOTORES

ACEITE BARATISIMO

TALLER MECANICO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

El Banco Comercial

180—CERRITO—180

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Mateo Queyrolo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; en su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del fallido. Montevideo, Febrero 28 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 582-mz.2-10p mz.12

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3312-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de frente, por ocho metros dos centímetros de fondo. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 512-fb.24-20p.mz.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don Antonio Triay, para la audiencia que tendrá lugar el catorce del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de proceder al nombramiento de una de las personas que debe ejercer las funciones de interventor durante las moratorias solicitadas por el mencionado señor Triay, en virtud de haberse renunciado tal cargo por el que lo desempeñaba, don Miguel A. Favaro.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 642-mz.9-5p.mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 655-mz.10-10p.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3203-dc.11-3m.mz.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan María Cassau para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 645-mz.9-8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893. —*Acelino Javier Figares*, escribano público. 635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3291-dc.21-3m.mz.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.° del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no comparecieren en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto. 536-mz.25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brandell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda. 495 fb.23 3m.my.22

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion pública para practicarse varias reparaciones que requiere la máquina del vapor *Rayo*, de esta Comandancia, con sujecion al informe expedido por el ingeniero mecánico de la reparticion, que podrán ver los proponentes en la Secretaría, de 10 á 4 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 11 de Marzo á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran y serán despues elevadas al Ministerio de Guerra y Marina, para la resolucion que corresponda.

586-mz.11 *Julio Muró.*

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.° de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*. 376-fb.8-3m.myo.8.

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
E. Doval, secretario.

620-mz.16

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 6 de 1893.

614-mz.17 *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los resto existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado de niños número 2 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 10 de Marzo, de 12 á 4 p. m.

Montevideo, Febrero 18 de 1893.

mz.10 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 2 de 1893.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de 2.° grado núm. 7 de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.10 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de ayudante en la escuela de 2.° grado núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 15 del corriente á las 4 p. m.

mz.15 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Miguelete número 198, al lado del Molino Gianelli—Por ausentarse la familia del país.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todos los muebles y enseres de esta casa que son para sala, dormitorios, comedor, loza, porcelana, despensa, 1 pajarera, plantas, alfombras, cuadros, espejos y demás objetos de familia.

Los artículos serán entregados al dia siguiente. 592-mz.4

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tiranteria de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía. 606-mz.5

José B. Gomensoro

Primer remate de vino en pipas, medias y cuartas, aceite, pimenton, un cajon manteles y servilletas, salvados del vapor inglés "Muriel", naufragado en la Isla de Lobos—El remate tendrá lugar en el Depósito Capurro Nuevo, calle Rampla entre las de Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan William Truefitt, asistido de su consignatario don Pedro Ferrés, con intervencion de los señores agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Muriel», procedente de Barcelona y escalas, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Pons y Torrás—50 pipas vino tinto, 3 cajones pimenton, 1 saco anis.

C C Bertran—88 cuarterolas vino seco y de mesa, 42 cajones pimenton.

Coronilla—57 pipas vino tinto, 10 medias id, 8 cuarterolas id.

Bertran—95 cuarterolas vino de mesa. 13 id vino seco.

Pera Grau—290 cuarterolas vino de mesa.

Cisne—50 pipas vino tinto, 11 cuarterolas vino de mesa.

Pera Grau—45 pipas vino tinto, 10 medias id id, 98 cuarterolas id seco, 45 pipas vino tinto, 9 medias id id, 97 cuarterolas id seco, 81 cajones aceite en latas Conill, 17 id pimenton, 1 idem manteles, servilletas y toallas.

AL CONTADO Á ORO SELLADO

La venta se efectuará, despachado á rebajar derechos al que quiera reembarcar ó dejar en depósito.

Nota—Caso de no concluir la venta en este dia, seguirá el jueves 16 á la 1 en punto. 601-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área son 1861 cuadras, 9426 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, ésto lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados. 623-mz.8

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 rica mesa de billar con útiles, 1 caja fierro cerrada, mesas de mármol para café, servicios, conservas, balanzas, medidas de litro, 1000 botellas bebidas finas, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 y MIERCOLES 15, á la una en punto, remataremos por liquidacion forzosa gran variedad de artículos.

A las dos: Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista. 650-mz.10

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 18 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.° Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas improindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chaso.

2.° Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.° Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.° 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm 10 á 13 contienen un área de 1200 varas; 30 varas frente al Sudoeste á la calle de Conciliacion por 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordoeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.° Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1466 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 88 cm.

6.° Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo. Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts.

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.° Un solar en la calle 18 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 18 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.° El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 90 cm. Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 605 mz.5

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado—La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lucas Obes, formando esquina —Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo á la par.

EL JUEVES 23 del corriente, á las 2 de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta inmejorable fraccion de terreno cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cts. de frente al Este sobre el camino de Reyes por igual extension de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con los terrenos que fueron de don José Buschental.

Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 651 mz.10

Cipriano C. Silva

Importante remate de 4 barricas quesos parmesanos—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 14 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduana y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

4 barricas quesos parmesanos.

Al mismo tiempo

Una partida pasas sultanas en perfecto estado.—En el muelle de Capurro. 653-mz.10



Jaime Maeso

De una preciosa y nueva casita con frente á la calle Sierra núm. 236 entre las de 18 de Julio y Colonia. Como casita bien construida, cómoda y central no puede presentarse nada mejor. Vale la pena de visitarse. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta preciosa casita, compuesta de cuatro piezas, un lindo patio con piso de mosaico y frizos imitacion á mármol, elegante zaguan con cancel, algibe, cocina, sótanos, tiranteria de fierro, claraboya de cristales con armazon de hierro corrediza, caño maestro, cañería de aguas corrientes, dos balcones y balcon volado en la azotea. Garanto que no hay nada mejor construido, mas lindo y donde esté todo previsto. Ruego á las personas de gusto visiten esta casita que venderé al mejor postor, y la que tiene una deuda de mil pesos, que quedarán como hipoteca por uno ó dos años, ó se chancelará si el comprador lo quiere.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 100 $.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 637-mz.8

Jaime Maeso

De la espléndida y cómoda casa calle San José núm. 257, compuesta de 16 3/4 varas de frente á esta calle por cien vs. de fondo que van á dar á la calle de Soriano núm. 226, algo muy notable en su género, talvez la única en esta ciudad.—Toda edificada con materiales de primer órden, gran número de piezas, hermosos patios, estando el segundo cubierto de parrales, jardin, cochera, caballeriza y cuanta comodidad pueda desearse. Garanto que no hay nada mas completo y ruego á los interesados la visiten, para así cerciorarse de su esplendidez. La venta es al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los hombres de gusto y de dinero.

EL MARTES 14 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta valiosa y central propiedad con frente á las calles San José y Soriano, compuesta de 16 3/4 varas de frente á cada una de las indicadas calles por cien varas de fondo, conteniendo el cuerpo principal que da á la calle San José, un magnífico y amplio edificio, compuesto de salones al frente, departamento para escritorio, gran patio, hermoso comedor, gran número de piezas corridas todas altas, empapeladas lujosamente; un segundo patio cubierto de parrales de uva moscatel, talvez el patio mas hermoso que puede presentarse, y el segundo cuerpo que puede separarse del anterior, consta de un tercer patio, piezas bajas y altas para servicio, cocinas, despensas, cocheras, caballerizas, depósitos para pasto y gran jardin con fuentes, árboles frutales y ricas y variadas plantas.

La venta se efectuará en un lote ó en dos, al gusto de los compradores, ofreciéndose en venta una parte de esta gran propiedad que fácilmente se puede subdividir ó el todo de ella.

Para convencerse de sus comodidades, es necesario visitarla, para cuyo efecto estará abierta todos los dias de 11 á 4 de la tarde. Ruego lo hagan así á las personas de gusto, en la persuasion de que no habrán encontrado nada mejor.

Hay una oferta de ciento setenta pesos mensuales con contrata y no quiere alquilarse, dejándola desocupada para que el comprador disponga libremente de ella.

Títulos perfectos.

El mejor postor consignará 500 pesos

Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 596-mz.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.° El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.° El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elías Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.° Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores. 463-fb.21

Alejandro Montautti

De 4 carros de playa.—EL DOMINGO 12 del corriente á las 3 p. m., en la calle Figueroa núm. 104, Aguada, procederé á la venta al mejor postor, dinero al contado, de 4 carros de playa con sus respectivos arreos, por cuenta y órden de quien corresponde.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta. 633-mz.8

Alejandro Montautti

EL MARTES 14 del corriente, á la 1 p. m., de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon núm. 54, por haberse ausentado para Europa el señor Diaz Falcone.

Mañana detalles. 632 mz.8

Alejandro Montautti

Gran remate de valiosos cuadros, espléndidos mármoles, terra-cottas, bronces y lujosísimo mobiliario que pertenecieron al señor don Alfredo Villegas, por ausentarse del país, en la calle del Cerro núm. 20.

EL DOMINGO 12 del corriente, á la una en punto.

GALERÍA DE CUADROS

Un cuadro, «El niño dormido», por Sottocornola, premiado en la Exposicion de Florencia; dos cuadros acuareias, «Vista del Cerro», por Pascal; dos id id «Marinas», por id; un cuadro copia de Murillo, «El niño de la concha»; un estudio por Garcia Ramos; «La confidencia», por J. Arpa; «El recreo», por Manuel Cabral Bejarano; cuadro florentino antiquísimo, «Fray Savonarola»; un estudio por Alarcon; dos cuadros bajo relieve de bronce; un id marina, por Duffiix; gran cuadro, «La rezagada», por Bilbao; un magnífico cuadro, «Marino napolitano», por el célebre marinista E. de Martino; un id id id, por el mismo; dos cuadros marinos, «Diurnas» y «Nocturnas», por Burlui; un estudio por M. Acencio; otro id por Salas de la Vega; un cuadro «Un Gitano», por Ricaldi; otro id, «Marina Holandesa», por Darifxe; dos vistas por Chapon; dos grandes acuarelas por Fernandez; un magnífico cuadro, «La mujer dormida»; una marina por Latour, un cuadro «Un Gitano», por Gaviti; dos vistas de Montevideo por Corsetti; un cuadro, «Copia de Beatriz del Dante», é infinidad de cuadros de distintas firmas, etc., etc.

MÁRMOLES Y BRONCES

«Il pescatore napolitano», gran mármol con su correspondiente columna; «La noche», otro espléndido mármol; «Il Bat», riquísimo bronce por Girarg; «La Florista», magnífico mármol por Moreaux; «La Petour», id id por Roncoulet; «La Cenicienta», id id por Moreaux; «El labrador», otro id; «El caballo», por Morgnie; un busto, «Napoleon I»; otro id, «El Quijote», por Borturs; otro id, «Narciso», por Barbedienne.

TERRA-COTTAS

«El amor, por Farcuaredebo; «Mad. Recamer» y otros.

MOBILIARIO

Salon—Riquísima juego de sala con sillas de fantasía, dos lindísimas consolas con espejos bisoteau, 1 chiffonnier incrustado en bronce, gran piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca L. Rombelott con su cubierta de seda con bordados japoneses legítimo, escritorio fantasía para señora imitacion antigua con incrustaciones, gran araña de bronce y cristal, 9 luces; costosas galerías de peluch, alfombrado Bruselas tripe cortado, mesas, sillas y jardineras de fantasía, etc., etc.; 1 rico paravent de terciopelo bordado en seda y otro id en oro.

Escritorio—Una biblioteca 3 cuerpos con 200 volúmenes y magnífico juego de sofá, sillones y sillas tapizados en cuero de Córdoba, escritorio ministro, etc., etc.

Comedor—Compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa de trinchar, id para comer de 25 cubiertos, sofá y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, araña de bronce dorada, de 4 luces; dos galerías con cortinas, una rica estufa con su juego, 1 reloj de comedor y cantidad de cubiertos, porcelanas, platinas y cristales, alfombrado, etc., etc.

Cuarto de vestir—1 ropero 3 cuerpos con espejos biselados, sillones tapizados, perchas, lámparas, cuadros, alfombra, etc., etc.

Dormitorio—1 juego de nogal compuesto de ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda psiché, cama con corona y dos mesas de luz, 1 juego de lavatorio id de agua, cuadros, lámparas, alfombra, etc., etc.

Otros dos juegos de nogal para dormitorio, alfombrados, aparatos de gas en toda la casa y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Patio con plantas finas en ricas macetas, farol á gas para zaguan, etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el sábado 11 de 9 a. m. á 10 p. m.

OTRA—El martes 14, á la 1 en punto, de los ricos muebles que adornan la casa calle Rincon número 54, por ausentarse para Europa el señor Diaz Falcone. 610-mz.7

Francisco Piria

EL DOMINGO 12 del corriente—A plazo—79 solares en el riñon de Montevideo—En la localidad mas central, mas comercial, importante y de porvenir—En la Aguada, Gran altura, rodeados por los barrios Figurita, Lavalleja, Pastor y Reus.—Inmediatos á la gran iglesia—A tres cuadras de la estacion del tramvía Oriental.

La Industrial liquida todos los terrenos y casas que posee, todo lo malbarata á vil precio por lo que quieran dar; hoy es el momento oportunísimo para el que quiera hacerse por poco mas de nada de un lindo solar de terreno en la capital de la República; terreno que puede adquirir por ruin precio y abonar mediante una misera mensualidad.

El que pierda esta oportunidad puede estar seguro que no se le ha de presentar otra igual ni parecida.

Es el momento único que se le brinda para echar las bases de su fortuna, sin sacrificio ni desembolso de ninguna especie.

Un terreno comprado hoy bajo las liberales bases á que vende La Industrial, y con las garantías que esta empresa ofrece al público, sin distincion alguna, es el principio sólido, real y positivo, la verdadera base de una fortuna para mañana.

Es necesario pensar en el porvenir y no gastar cuanto se gana, pues con ahorrar una misera suma mensual no se vivirá continuamente abocado á la miseria.

El que economiza para adquirir un terrenito por mensualidades, una vez que lo tiene pago, sigue economizando para construir una choza; y aquel que tiene cuatro paredes con un techo en un terreno suyo, ya no espera angustiado al casero que le venga al fin de cada mes á exigir el alquiler.

Las economías aumentan una vez instalado en casa propia, pues ya no se paga arriendo; y así se agranda el edificio, á medida que la familia aumenta, y los años pasan, y cuando se llega á la vejez ya se tiene un hogar en donde vivir felices y tranquilos, sin temor de que si uno llega á faltar quede abandonada la familia, pues ya el porvenir está asegurado.

La caja de ahorros mas segura, la sociedad de seguros sobre la vida, el dinero mas bien colocado, nada, nada absolutamente ofrece más sólida garantía que la propiedad.

Es dinero que uno mismo maneja, que uno mismo posee, que uno mismo disfruta y en donde no interviene ningun tercero.

En los terrenos que esta Empresa lleva vendidos desde el año 1873 á la fecha, han fundado su fortuna, bienestar y porvenir muchos miles de personas que han tenido la feliz ocurrencia de leer nuestros avisos y asistir á nuestras ventas y hacerse propietarios bajo las liberales condiciones con que siempre hemos vendido.

Ninguna época más favorable que la actual para comprar: los terrenos por el suelo—y La Industrial en liquidacion y á plazos.

79 solares en el centro de la ciudad á 15 minutos de la plaza Matriz.

Se venderán á pagar:

Los chicos, por mensualidades de á 3 pesos.

Los regulares por mensualidades de á 4 pesos.

Y los grandes por mensualidades de á 5 pesos.

1 solar en la calle San Eugenio, empedrado pago.

2 solares en la calle Guaviyú, empedrado pago.

3 solares en la calle Casupá, con empedrado pago.

1 solar esquina, calle Casupá y Colorado, con empedrado pago.

5 solares calle Colorado, con empedrado pago.

1 solar calle Pando.

1 solar calle Marsella.

4 solares calle Figurita, con empedrado pago.

2 solares calle Santa María.

22 solares calle Guadalupe.

10 solares calle Cufré, uno de ellos esquina.

1 solar esquina Figurita y Salsipuedes, con empedrado pago.

2 solares esquina Vilardebó y Salsipuedes.

19 solares calle Vilardebó, tres de ellos hacen esquina.

Todo se va á malbaratar.

Excuso más detalles; pues bastante buen sentido tiene el lector para comprender que si alguna vez se le ha presentado la ocasion en su vida de hacerse rico es esta.

El domingo 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la calle Andes esquina 18 de Julio 20 wagones conduciendo gratis á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Se recomienda que no lleven chiquilines, pues los trenes son para conducir hombres y no muchachos.

En la calle Orillas del Plata esquina Rondeau habrá parada para los que quieran tomar el tren allí, y lo mismo sucederá en la plaza de Flores, en la Aguada.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial.—en liquidacion. 611-mz.7

Florencio Escardó

Por cuenta y órden de su dueño—Segundo remate sensacional—EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de la tarde—En el magnífico salon del café del señor Ucar, cedido galantemente por este caballero.—**Entrada franca para todos.**

Venderé 12 manzanas del nuevo barrio Regina Margherita, divididos en solares de 12 1/2 por 50 —Pagaderas 1 $ al contado y cinco reales al mes!!!

Detalles y esplicaciones Sarandí 130 y 132. 630 mz.8

Juan A. Capurro

Importante remate del almacen de las 6 Esquinas, situado en las calles Ituzaingó núm. 216 esquina á la de Reconquista. Casa bastante conocida y acreditada por la bondad de sus artículos.

Por completa liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 13 Y MARTES 14 del corriente á las 12 1/2 del dia empezará la venta de las existencias del bien surtido almacen arriba indicado, donde existe un selecto y variado surtido de vinos y conservas finas, cristales, lozas, comestibles en general, balanza, báscula, aceites de todas clases, vidrieras, una buena estiva y demás que estará á la vista.

Recomienda puntualidad.

Por ofertas particulares, verse con el rematador, Sarandí núm. 83 A. 629-mz.8

Laugarou y Vallaro

Remate de terrenos al mejor postor. —En las Tres Cruces!!!

EL DOMINGO 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos varios hermosos solares pertenecientes al comerciante don Ramon Rama, situados en las Tres Cruces, inmediatos al camino 8 de Octubre. Paraje sumamente pintoresco, una altura bellísima desde la cual se domina el mar, cercanos al Hospital Italiano y rodeados de edificios recientemente construidos.

Un porvenir inmediato y alcance de los capitales mas modestos!

El domingo 12 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el sitio donde se hallan ubicados dichos terrenos, venderemos al mejor postor una cantidad de solares grandes y chicos, en condiciones favorables para los compradores, quienes abonarán la mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo pudiendo tomar posesion despues de haber abonado la primera entrega.

Los títulos son garantidos y están á disposicion de los interesados en casa del propietario, calle 25 Mayo núm. 244.

Todo comprador quedará obligado á depositar veinte pesos por cada solar, en el momento de recibir el boleto. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Nadie falte el domingo 12 del corriente, á las 2 de la tarde. 613 mz.17

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados—Cuadros al óleo. pinturas antiguas—Mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL SABADO 11 del corriente á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta de creas y trués doble ancho para sábanas, camisetas, calzoncillos, medias, calcetines, toallas, servilletas de hilo, paños de cocina, cortinados, colchas crochet, cotin de hilo, reps de lana para colchas, tricotas, frazadas, lámparas, yerberas, jarras, vino Jerez y Oporto, etc., etc.

A las 2 1/2 de los cuadros al óleo, pinturas antiguas que debí vender el miércoles pasado y sus pendí á causa del mal tiempo.

A las 3, de dos ricos juegos de sala tapizados en brocato, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, escritorios, camas, aparatos de gas, arañas de bronce y cristal, 2 grandes espejos para sala, etc., etc.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor. perm.

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 591-mz.2

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor la propiedad mas bien ubicada de la ciudad, situada en la calle Sarandí, Plaza Constitucion, donde nadie vende, salvo caso, como el presente.—Los interesados que quieran visitar la propiedad deberán munirse de una tarjeta del rematador, calle Uruguay núm. 408.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez del entrante mes de Marzo, á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Ricardo Lacueva, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los tres edificios en él construidos, compuesto de 14 1/2 varas ó sean 12 metros 455 milts. de frente al Norte sobre la calle Sarandí por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 301 y 303, por 20 varas iguales á 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesion Tazano, por el Oeste con don Manuel Macció y por el Este con doña Gregoria Prediel, formando dicho terreno una extension de 290 varas cuadradas equivalentes á 213 metros, 97 decímetros y 69 centímetros superficiales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 2.000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Nicolás Storace y hnos. contra don Agustin Aguiar y Carta, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 483-fb.22

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará al mejor postor, el dia 11 del próximo Marzo á las 4 de la tarde, el bien situado solar de terreno ubicado en la calle Colonia, á los fondos de la antigua Cervecería Robillard, paraje de porvenir: para mayores datos, véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público: que en los autos seguidos por don José P. Milans contra don Enrique Porto y José H. Muscetti, por ejecucion de hipoteca, se va ha proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en las inmediaciones de las Tres Cruces, jurisdiccion de esta capital, designado en el croquis respectivo con el número 1, compuesto de 11 metros 87 centímetros de frente al Sud á la calle Colonia, 70 metros 38 centímetros en el costado Este lindando con el solar núm. 2 de don Ricardo Estevan, 70 metros 56 centímetros en el costado Oeste confinando con don Sebastian Brugulat y 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo al Norte lindante con la sucesion de don Honorio P. Fajardo, encerrando una extension superficial de 762 metros, 22 decímetros y 33 centímetros, equivalentes á 1032 varas cuadradas y 71 décimas de otra cuadradas. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 11 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste oblar, en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil—Montevideo. Febrero 23 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 510-fb.24

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Rematará el dia 22 del próximo Marzo á las 4 p. m. la propiedad sita en la calle Cervantes núm. 60, con 7 buenas piezas de material y 2 de madera estilo norte-americano, cocina, letrina, etc.

La propiedad se halla dos cuadras para afuera de la estacion del tramvía de los Pocitos.

Para mas datos, léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ramon Nuñez contra doña Jacinta Amado de Assiz por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos solares de terreno con lo en ellos edificado y demás mejoras, señalados con los números 7 y 8, formando parte de la fraccion designada con la letra A, en el plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, situados en el barrio Castelar, á inmediaciones de Los Pocitos, en este departamento, compuestos en conjunto, por estar unidos, de un área superficial de 442 metros, 38 decímetros y 50 centímetros cuadrados, teniendo 20 metros 60 centímetros de fondo al Oeste sobre la calle denominada Cervantes, por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando por el Este con terreno de los Reboledos; por el Norte con el solar núm. 6 y por el Sud con el núm. 9 de don Manuel Gutierrez. La venta se efectuará en la ubicacion de los solares descritos, el domingo 12 del próximo mes de Marzo, á las cuatro de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 527-fb.26

Victor Muñoz y Maines

JUDICIAL

De la Isla del Infante

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de la famosa Isla del Infante, en el Rio Negro, compuesta de un área superficial de 876 hectáreas, 4722 metros y 9650 cents., equivalente á 1187 cuadras 8233 varas cuadradas. Distante 2 leguas del pueblo de Soriano, 7 de la ciudad de Mercedes y 12 de la Boca del Yaguary.—Venta sin base, en las puertas de la Agencia de Tierras, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Victor Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vaá proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la isla denominada del Infante, en los rios Negro y Uruguay de esta República, con edificio, cercos, corrales, plantaciones y demás mejoras que contiene, compuesta segun el plano levantado en Junio del 88 por el agrimensor don Alfredo Olivera, de una extension superficial cuadrada de 876 hectáreas 4722 metros, 9650 cents. equivalente á 1187 cuadras 8233 varas tambien cuadradas. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Inglés del Rio de la Plata en liquidacion contra don Antonio Paullier sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 410-fb.12

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL SABADO 11 de Marzo á las 5 de la tarde, venderemos al mejor postor 4 preciosas casitas, dos altas y dos bajas, situadas en la calle del Salto números 71, 73, 75 y 77, Con toda clase de comodidades y de magnífica renta, recientemente edificadas con materiales de primera calidad y de construccion elegante. Verdaderos chiches, con tirantería de fierro y techos de bovedilla.—**Posicion inmejorable y rodeadas de tramvías.**—Las señaladas con los números 71 y 73 contienen cada una 2 piezas, 1 altillo, cocina, aguas corrientes, claraboyas y demás comodidades. Los números 75 y 77 contienen 3 piezas, 1 altillo, claraboyas, cocina, aguas corrientes, etc., etc.—La venta tendrá lugar en el mismo paraje, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Amando Rodriguez contra don Adolfo Nubel, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes, por el martillero don Francisco Martinez Alzaga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de un terreno con las fincas construidas y demás mejoras, situado en la nueva ciudad, calle Salto, donde están señaladas las propiedades con los núms. 71, 73, 75 y 77 y compuesto el terreno de un área superficial de 103 metros 94 decímetros cuadrados que se deslindan así: 25 metros 50 centímetros de frente al Este á la expresada calle Salto, 8 metros 68 cents al Sud, lindando con el citado Adolfo Nubel, 23 metros 95 cents. al Oeste, confinante con don Juan L. Berrutti y al Norte en la punta del triángulo que forma dicho terreno. La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, á las 5 de la tarde.—El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.—Los antecedentes y autos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Por otros informes, ver á los rematadores, calle Treinta y Tres núm. 196. 496-fb.23

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc , y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Clara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196. 544-fb.28

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

De una linda y cómoda casa quinta, en el camino al Buceo, á poca distancia del tramvía de los Pocitos. Compuesta de un área superficial de 2114 metros y 54 centímetros cuadrados. Tasado todo en 3568 pesos 21 centésimos, siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean 2378 pesos 80 centésimos. Situada en la calle Buxareo núm. 603.

EL LUNES 13 del entrante mes de Marzo, y de 2 á 3 de la tarde, procederemos á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pedro Lamarque contra los señores Peling y C.ª y don Fernando Velasco, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el dia 13 del entrante Marzo, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de un terreno con lo en él edificado, ubicado en la calle Buxareo número 603, compuesto de 2114 metros 54 centímetros, tasado en la suma de 3568 pesos 21 centésimos. El mejor postor consignará el 10 % á los efectos legales y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Montevideo, Febrero 22 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.

Por mas datos, ver á los rematadores calle Uruguay núm. 117. 519 fb.25

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda, así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 548 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público. 572-mz.1.°

M. Mendoza Garibay

Remate judicial al mejor postor, por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Marzo de 1893, de dos lotes de terreno sobre la importante calle de Reducto.

A las 3 p. m.—1.ª fraccion—Area: 1.145 metros 42 dems. igual á 1.552 varas 30. Tiene 23 m. 64 sobre la calle Reducto, empedrada y con tramvía al frente por 89 m. 40 de fondo por donde linda con el barrio Cristóbal Colon é inmediato á las conocidas quintas de los señores Canosa, Salas, Guillemette, Irulegui, Aguirre, sucesion Cabot y otras.

A las 4 p. m.—2.ª fraccion—Con edificios y demas mejoras.—Area: 7.872 metros 28 dms. igual á 10.668 varas cuadradas 76. Tiene una buena casa sobre la calle Reducto núm. 219. Dista una cuadra de la estacion del tramvía y está inmediata á la Iglesia y rodeado de edificacion, contiguo á lo de Zás Mujica y Vila.

Estas propiedades serán puestas en venta en el órden indicado en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público, que el domingo 12 del entrante, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero una fraccion de terreno situada á inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesta de 1.145 metros 42 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte donde mide 89 metros 40 decímetros, con la fraccion número 4 de doña Ceferina Martinez de Gonzalez, el costado Sud tiene 81 metros 48 centímetros, lindando con la fraccion seis de los sucesores de don Juan Bernardo Gonzalez don Juan Corp; al Este mide 23 metros 64 centímetros de frente á camino público y por el Oeste confina con la Sociedad Inmobiliaria. Y segundo—Otra fraccion de terreno con los edificios, plantaciones y demás mejoras que contiene situada en el Reducto, compuesta de un área superficial de 7.872 metros 28 decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con la capilla y cementerio del Reducto, terreno de la sucesion Mujica y el camino que va del Reducto á la Figurita, por el Sud con don Pablo Zás y don Manuel Vila é Iglesias, por el Este con don Felipe Quirque, por el Oeste con el citado camino del Reducto, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 219. La venta de las fracciones descriptas ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra la sucesion de don Américo Aguiar, por ejecucion de hipoteca y tendrá lugar en el paraje de sus ubicaciones, en dos lotes, á las 3 y 4 de la tarde respectivamente, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 156.

Por mas detalles: á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 5 26-fb.26

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor.—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, piso del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.° Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.° Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bottossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.° La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.° la situada en la citada calle Maldonado núm. 539 y 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto el terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90; 3.° la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28